

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.099

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALS TELÉFONO NÚMERO 80

DOMINGO 4 DE FEBRERO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

LA SITUACIÓN POLÍTICA

El debate político que venía desarrollándose en el Congreso, arrastraba una discusión lánguida y fácil, en que el Sr. Canalejas no tenía que hacer grandes esfuerzos de imaginación para salir airoso: era una amable discusión desarrollada entre amigos.

Pero habló el Sr. Senantes primero y luego el Sr. Vázquez Mella, y el aspecto del debate cambió.

Con la despreocupación y entereza de personas de recto proceder, y por añadidura sin las preocupaciones propias de quien puede ser llamado a ocupar el poder, pusieron de manifiesto las concomitancias de Canalejas con los elementos revolucionarios que en distintas ocasiones han ensangrentado las calles de poblaciones españolas, proporcionando a la patria días de luto y de vergüenza.

Esta formidable acusación, lógica, documental, fundamentada en hechos de todos conocidos, obligaba muy directamente a intervenir al jefe del partido conservador y el Sr. Maura, con la nobleza que todos le reconocen aun dentro de sus grandes yerros, y respetoso para con el Rey y la Monarquía, pronunció un discurso tan breve como elocuente, razonando su silencio y lanzando contra el banco azul una franca censura por su conducta.

El Sr. Canalejas subió al poder para rectificar la conducta del Sr. Moret, de otro modo no tenía explicación el cambio de la situación liberal; el Sr. Canalejas después de dos años de gobierno sigue manteniendo las mismas relaciones revolucionarias que decretaron la caída del Sr. Moret; el jefe del actual gobierno continúa practicando lo que el jefe conservador estima como perjudicial para la Monarquía, luego el Sr. Canalejas no tiene razón de estar al frente del gobierno.

Ambos señores, Maura y Canalejas, se muestran conformes con la necesidad de mantener cordiales relaciones entre los partidos turnantes en el poder. El señor Canalejas piensa, y así lo ha declarado, que estas relaciones pueden mantenerse apesar de sus censurables actitudes; el señor Maura, por el contrario, mantiene su actitud frente al gobierno, negándose a esa concordia en tanto persistan los liberales en su actitud.

La situación política no puede ser más grave ni delicada. La actual tranquilidad, después del debate es necesariamente pasajera; la bofetada del ácorazado *España* sirve de compás de espera, pero regresará el rey de su viaje y la pregunta que todos se hacen habrá de responderla la Corona.

El señor Canalejas representa la alianza con los revolucionarios, ¿si por ella abandonó el poder el señor Moret, como puede seguir ocupándolo el señor Canalejas?

El señor Maura reclama que se gobierne haciendo cumplir las leyes, haciendo desaparecer la impunidad para los criminales y mantiene la ruptura de relaciones con el partido liberal. ¿si por esto abandonó el poder, como podrá ocuparlo de nuevo?

El rey con su consejo ó su mandato ha de influir decisivamente en este pleito y de modo apremiante. Si la balanza se inclina del lado de las izquierdas, es muy fácil que el señor Maura busque en la tranquilidad de su hogar el descanso a su agitada vida política y al desaparecer esta escena es fácil que fuera sustituido por el señor Dato, a quien por lo visto los revolucionarios no ponen su veto y que representa, dentro del partido conservador, las tendencias menos severas, inclinándose al partido liberal.

Si la resolución, como parece más lógico, es favorable al Sr. Maura, quedará de manifiesto el fracaso del Sr. Canalejas y entonces habrá que buscar quien dentro del partido liberal pueda heredar la jefatura reanudando las interrumpidas relaciones de los partidos y no es fácil que el Sr. Canalejas pase por esto.

Que la situación actual es insostenible, a nadie puede ocultárselo; que la próxima crisis puede ser la del régimen, es evidente.

Esperemos unos días hasta ver el sentido en que la resuelve el monarca y pidámosle a Dios que sea la más conveniente para los intereses de nuestra patria.

En el Centro Escolar

Anoche después de las nueve comenzó en dicho Centro la conferencia anunciada y próximamente durante media hora, ocupó aquella tribuna nuestro buen amigo don Francisco de P. Peiró, que disertó acerca de la descentralización de las Universidades.

Empieza agradeciendo los aplausos que le tributan a su presentación, celebrando encontrarse entre la aristocracia de la ciencia.

Después de floridos párrafos dedicados al Centro entra de lleno en materia, haciendo un resumen de la misión a que se destinan estos Centros en Alemania é Inglaterra, considerados como ampliación universitaria.

Hay quien cree que toda la ciencia sociológica está encerrada en el mantenimiento de el orden y hace un estudio de cuales son las verdaderas bases de la ciencia citada.

Habla de la inutilidad de sembrar doctrinas de orden si antes no han recibido cultura suficiente para ello, es decir, cultura moral.

Habla de evolución y revolución asechando nutridos aplausos al mostrarse defensor de la primera, diciendo que Dios ha limitado el mar, ha puesto en movimiento al hombre para que evolucione y se mejore.

Une esto al tema de su conferencia diciendo que los estudios universitarios tienen también carácter sociales.

Se muestra opuesto a la soberanía de la enseñanza, ejercida por el Estado.

Examina las teorías de todos los que han sometido la función individual á las funciones del Estado.

Cita textos de oradores como Santa María de Paredes, Azcárate, Labra y hasta el Conde de Romanones, (éste contradiciéndose cuando está en la oposición y cuando está en el poder), en que reconocen que la enseñanza no es soberanía del Estado.

Hace luego referencia á la frase atribuida á Luis XIV: el Estado soy yo, y hace acertadas consideraciones acerca del significado de estas palabras, para demostrar que no puede referirse esa frase á la enseñanza.

Cita casos para demostrar que el poder del Estado, ni aun personificado en emperadores, pueden variar una sencilla regla gramatical.

Signe su erudita disertación reseñando las garantías que ofrece el poder público, para denotar que la enseñanza no puede estar centralizada.

Aboga por la protección del Estado á las iniciativas particulares, muchas de ellas más benéficas que las de los Gobiernos.

Habla luego de la forma en que se enseña en las Universidades en Alemania, casi "independientes" del Estado.

Explica la forma en que entienden y usan la libertad de enseñanza para catedráticos y alumnos, que permite á estos recorrer distintas facultades completando sus conocimientos.

Habla de la forma en que se efectúan los exámenes y la manera como son nombrados por el Estado los catedráticos de las Universidades tedescas, á propuesta de los claustros de profesores.

Se fija en la forma como se han confeccionado los mapas de Alemania, Francia y España, divididos éstos en zonas geométricas y el primero en grandes y pequeñas porciones, guías sólo por el espíritu y respeto á la tradición.

Recuerda la vida autónoma de las Universidades preréticas españolas y la forma con que funcionaban; hace referencia al espíritu que informaba la obra de Napoleón y á sus ideas y dice que á su paso nació el centralismo que hoy rige y que llevaba aquel en sus entrañas, con todas sus funestas consecuencias dejándolas faltas de vida autónoma y amarradas al Estado, que hoy se proclama, única fuente de vida.

Hace extensivo su estudio del centralismo en los demás ramos; á lo que está pasando con el centralismo militar que hoy impone el servicio obligatorio, en el centralismo religioso, en el centralismo económico.

Entra en detalles del centralismo en la enseñanza.

Quiere el orador que las Universidades estén bajo la tutela del Estado, pero no bajo su dirección.

Yo en nombre de esas Universidades libres maldigo al centralismo universitario, fueron sus últimas palabras y una oración formidable coronó su breve disertación.

Tan grande ha sido el entusiasmo entre los estudiantes, que anoche mismo se proponían invitar al señor Peiró para una nueva conferencia.

El disertante fué interrumpido varias veces por atronadores aplausos.

EL GRAN HOTEL

Sabemos que ayer se ha recibido una carta del Sr. Marqués de Comillas, en contestación á la que distintas personalidades de Cádiz le habían dirigido para que fuese un hecho la edificación del gran Hotel en nuestra capital.

El Sr. Marqués hace constar que al tuvo idea de instalar en Cádiz un hotel de tal importancia ahora tiene vivo interés en ello, al conocer el entusiasmo de Cádiz por tal proyecto el cual desea se realice.

Como se ve este asunto vá por caminos muy favorables y siendo en bien de Cádiz desearíamos y trabajáremos en nuestras fuerzas, cuanto sea necesario para llevarlo á la práctica.

El comercio de sal

En Casablanca se importan de España solamente unas 700 toneladas que valen á granel 17 pesetas cada una, y en sacos 22 pesetas.

Paga la sal por derechos de Aduana el 12,50 por 100 del valor de la mercancía puesta aquí.

Los gastos, desde el desembarque hasta llegar la mercancía á manos del consignatario, se calculan en 0,25 pesetas por tonelada de descarga y 1 peseta por tonelada de arrastre desde el muelle.

Casas importadoras españolas: Salomón To-belem (s) Moreno, E. Gültta, Rafael Sintes, J. Adroán.

Inglés: Murdoch Buttler y Comp., G. H. Fernán, Lamb Brothers.

Francesas: Societé d'Etudes du Commerce au Maroc.

Marroquíes: Haim Hohama.

La sal se vende al por mayor de 3 francos á 3,50 los 100 kilos.

La forma de pago es al contado y á crédito y suelen concederse de treinta á ciento veinte días.

Se prefiere la clase entrefina para salazon de pieles, y la fina para el uso común.

La equivalencia de moneda varia según el cambio del día de las monedas hassani, española y francesa.

En las ventas al detalle se usa el almud igual á 24 kilos, medio almud y 1/4 almud; además se usan medida pequeñas convencionales y sin equivalencia fija, pues son distintas aun entre los mismos revendedores.

(Del Consúl en Casablanca Sr. Ariño.)

DEL CENTENARIO

En el local de la Sociedad Económica se reunió anoche la comisión ejecutiva de las fiestas locales del Centenario.

Entre los acuerdos tomados se acordó nombrar una comisión para que se se ocupe con todo lo relacionado con el himno que ha de cantarse en la plaza de la Constitución.

También hubo el acuerdo de que la comisión ejecutiva asista á oír los ensayos de dicha obra una vez que sea terminada; trabajo que lleva muy adelantado el señor Galvez.

El señor del Toro dió cuenta de haber recibido muchas cartas de distintas sociedades, manifestándole que asistirán á la procesión cívica que ha de celebrarse el día 19 de Marzo.

El Sr. D. Pelayo Quintero habló de los trabajos que lleva hecho y que se relacionan con el Club de regatas, expedición automovilista y rebaja de precios en los billetes de ferrocarriles para la época de las fiestas.

Con respecto al Club de regatas se trata de federarlo con otros de España y el extranjero para organizar regatas.

Se acordó que algunos señores de la Ejecutiva, presididos por el Sr. Alcalde pasen á visitar al Sr. Gobernador Militar de la plaza para solicitar el concurso de las bandas militares para las fiestas en proyecto.

UNIÓN MÉDICA

En el nuevo local que en la calle Duque de Tetuán han arrendado los señores que forman la Sociedad Unión Médica gaditana se reunió anoche los que componen la Junta organizadora para tratar asuntos relativos á los detalles de instalación y apertura.

Se acordó que en breve se reúna la Asamblea para aprobar el articulado del Reglamento, nombrar la Junta Directiva y acordar la apertura del local.

Este es el que ocupó la Sociedad de Escritores y Artistas, habiéndose hecho grandes reformas de embellecimiento.

Tiene el local instalación de gas y electricidad y están todos sus departamentos alfombrados.

Hay además de dos salones y una habitación, que ocupará el secretario, un amplio departamento propio para celebrar Juntas ó dar conferencias.

Todos los señores que asistieron felicitaron al señor don Bartolomé Gómez Plaza que es seguramente á quien se debe en primer lugar la realización de todos los trabajos.

La Asamblea se reunirá probablemente en esta quincena.

DE JEREZ

Se ha ordenado el procesamiento de un individuo que adquirió en menos precio una caja con botellas de aguardiente, robada.

Esto lo hemos denunciado varias veces y creamos será general la determinación pues castigando á media docena de esos industriales poco escrupulosos terminarán los robos.

A las 16 del lunes han sido citados para declarar los señores Concejales que asistieron á la sesión municipal del 26 de Enero, donde se promió el escándalo de todos conocidos.

Además del director de *La Lucha* que ha sido multado en 100 pesetas por la circulación de hojas clandestinas, lo ha sido en 125 el de *Alma Rebelde* por imprimirse el periódico en distintas imprentas menos en la declarada oficialmente.

Ayer fué día de fiesta para los propietarios de los bailes de máscaras contraviniendo á la licencia dada por la autoridad.

Sr. Alcalde, que estaría bien una multa?

Los concejales monárquicos que se quejaban por injurias contra los señores Coll y Cano, han conferido poder ante el notario don Antonio Navarro, para ser representados ante el Juzgado.

Regresó de Medina, el elocuente orador sagrado, religioso dominico exprior de este convento R. P. Pedro Gerárd.

En la capilla del Sagrario, de San Miguel, se ha celebrado la boda de la bella señorita Mercedes Rendón González con don Miguel Matute Valls.

Bendijo la unión y celebró el Santo Sacrificio, al Cura propio don Angel Cabezas Muñoz. La novia lucía rico traje blanco.

Fueron padrinos doña Francisca González viuda de Rendón y don Restituto Matute, justificando el acto el capitán de Caballería don Francisco Fuentes Márco, don Ruperto García Pérez y don José y don Rafael Matute.

Asistieron al acto la familia y personas más íntimas siendo obsequiadas con espléndido lunch.

La felix pareja marchó á San Fernando y pasados unos días irán al Norte.

En el domicilio de la novia se celebró también el enlace matrimonial de la simpática señorita Cándida Fernández-Paulada, con don Carlos García Pascual.

Bendijo la unión el citado Sr. Cura propio de San Miguel.

La novia vestía elegante traje blanco.

Actuaron de padrinos la señora viuda de García Pascual y don Angel Guinea López-Garabito y de testigos los señores don Miguel Monjas García-Pelayo, don Esteban Paulada, Girón y don Justo Martínez de la Peña.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados espléndidamente.

En el exprés marcharon los nuevos esposos á Sevilla.

A ambos matrimonios deseamos numerosas felicidades.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita de Bohórquez, para nuestro querido amigo el ilustrado empleado de esta Sucesal del Banco de España don Enrique Sánchez del Olmo.

Durante el mes de Enero han sido vendidas en la expenditoria oficial las siguientes armas:

Nueve escopetas, cuatro revólvers y dos pistolas.

Esta tarde se ha celebrado en el cuartel de San Agustín, el sorteo de los 86 reclutas destinados á los cuerpos de guarnición en Melilla y Ceuta.

Por la Depositaria Municipal han sido satisfechos esta tarde los jornales de la semana, importando 1.211'75 pesetas.

Terminado el festival que organiza la Cruz Roja, será obsequiados espléndidamente los toreros que actúen.

Febrero 2, 1912.

El Corresponsal

Guía del Turista

Ya se está repartiendo y hemos recibido un ejemplar, que agradeceremos, de la *Guía del Turista* para el año 1912, publicada por la Sociedad de Propaganda de Turismo.

Esta impresa en los talleres de don Manuel Alvarez, y con esto se hace ya el elogio con respecto á gusto en la colocación, distribución é impresión.

La dirección de la Guía es obra de don Pelayo Quintero y conocidas son de todos el interés que se toma por cuanto tiene á su cargo, como también el arsenal que posee de datos curiosos, debidos á sus constantes estudios artísticos.

Contiene el libro de que nos ocupamos de cuanto necesite la persona que visite esta población y al mismo tiempo es un libro que por sus grabados será guardado con gran interés por sus poseedores.

Tiene asimismo intercalado en su texto dos mapas, uno de Cádiz y de los barrios extramuros y otro de las carreteras de la provincia y caminos vecinales, haciéndose constar aquellos que están en construcción y los que están terminados.

Seguramente no habrá automovilistas que no se haga de tan interesante croquis.

La Guía será repartida gratuitamente no solo en España, sino en las Américas y en toda Europa.

La portada vá hecha en colores y representa el cartel anunciador de las fiestas del Centenario.

Contiene también muchos anuncios de las principales casas de la provincia, y es sin duda de cuantas guías regionales hemos visto una de las más completas, pues tiene una gran parte dedicada á los pueblos de la provincia.

Reos de Sociedad

Se encuentra enferma de alguna gravedad la señora de nuestro convecino D. Eduardo Benot.

Nuestro particular y buen amigo el conde de esta S. I. C. D. José Canal y Lagares, le ha administrado ayer los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.

Deseamos el restablecimiento de la citada señora, si así conviene á su alma y así se lo pedimos á Dios.

Mañana lunes celebra sus días religiosos de las Hermanitas de los Pobres, Sor Agueda. Le deseamos felicidades.

Al alumno de la Academia de Infantería don Diego López de Morla, le ha sido concedido el título de Conde de Villacreces y así se dispone que sea anotado en su filiación y documentos oficiales.

Por exigirlo las necesidades de nuestra información local y telegráfica, no podemos publicar la amplia reseña del entusiasta recibimiento que se ha hecho en Gibraltar al Infante D. Carlos, verdaderamente cariñoso y digno de la persona á quien se dedicaba.

Con buena entrada se representó anoche en el Teatro Principal *Doña Clarines* que fué un éxito franco para la Srta Ortega.

En distintos pasajes de la obra fué aplaudida por el numero público que acudió al Principal y varios mutis se vió obligada á presentarse en escena.

Energía y altíver durante el transcurso de la obra y sentimiento y ternura en la escena culminante, encontraron en la actriz expresión adecuada en modales, entonación y gesto.

La obra de los hermanos Quintero obtuvo muy buena interpretación por parte de todos los actores que en ella intervinieron, á la mayoría de los cuales ya les habíamos visto en esta obra. Por eso no detallamos su interpretación, que fué aplaudida por el público y en la que han sobresalido el Sr. Vico en su sobrio y simpático papel y el Sr. Paigmoltó en el suyo marrullero y gracioso.

Música Popular, sainete de Antonio Casero,

estrenado á última hora es obra entretenida y graciosa, en que se tocan con justiza detalles de la vida madrileña.

La obra se reduce á detallar las molestias producidas por la continua audición de una partitura cuando llega á ser popular y es cantada por señoritas, criadas, mandaderos, golfos y hasta por un mirlo, que posee el protagonista, desfigurando casi todo lo escrito por el autor.

Los intérpretes escucharon muchos aplausos, merecidos; la obra fué desempeñada con mucho cariño y acierto por todos los artistas que en ella intervinieron, distinguiéndose mucho la señorita Carmen Banquer y los señores Paigmoltó y Hortelano.

Para esta noche se anuncia á las 7'45, sencilla, *La victoria del general*; á las 8'20, doble, *Lo que no muere*; á las 9'45, triple, *Traidor, inconfeso y mártir*, y á las 11'12, sencilla, *La cuerda floja*.

Se encuentra ligeramente enferma la señora de nuestro distinguido amigo D. Francisco de las Barras de Aragón, catedrático de esta Facultad.

Deseamos su alivio.

En el tren correo de anoche llegó á esta Capital don Bernardo Sagasta y Echeverría, director general de Correos y Telégrafos.

En el domicilio de los Sres. de Aramburu (don José) y convocados por su distinguida esposa la señora doña Mercedes Santaolalla, se reunieron ayer tarde muy distinguidas señoras para estudiar la forma de allegar renuevos para las victimas de la campaña del Rif.

La señora de Aramburu que ya en otras ocasiones ha trabajado con verdadero entusiasmo y con gran éxito en obras como esta, ha sido nombrada por S. M. la reina Victoria presidenta de la Junta en Cádiz y ensuguida empezó sus trabajos, consiguiendo en pocas horas organizar un festival que desde luego aumentará considerablemente la suscripción iniciada por S. M. la reina Victoria.

La hora en que terminó la reunión ayer celebrada fué causa de que no diéramos cuenta de ella en nuestro suplemento de anoche.

Asistieron muchas y distinguidas señoras, formando la Junta como presidenta la citada Sra. de Aramburu (D. José); vicepresidente la Sra. de Mac-Pherson (D. E.); tesorera doña Catalina Bunge de Uthoff, y secretaria doña Milca Picardo de Aramburu.

También concurren los Sres. D. Fernando de la Torre, D. José García Beas y el aplaudido actor D. José Vico.

Este ofreció su trabajo y el de la compañía que dirige, en forma galante, manifestando sus deseos de tener ocasión de patentizar el agradecimiento que tiene á nuestro pueblo por los constantes favores que le dispensan, estimando que esta sería una atención insignificante para con nuestra sociedad si se la equipara con sus deseos de atenderla y demostrarle su cariño respetuoso.

Se acordó que el acto se celebre en el Gran Teatro, representándose por la compañía del señor Vico una obra, que aún no está decidida, y después por la del señor Gorgé el segundo y tercer acto de *Aída*, una de las obras que mejor cantan los artistas que actúan en dicho coliseo.

A dicha representación asistirán las bandas militares cedidas por el digno Gobernador Militar señor Serrano de Alzupurn.

Esta función se celebrará el próximo viernes y conociéndose el objeto á que se destinan los ingresos y estando su organización en manos de tan distinguidas señoras, es seguro que aquellos serán muchos y se unirán á los que en toda España se están recolectando para aliviar las penalidades de los que quedan inútiles en la campaña ó para las familias de los que mueran defendiendo la patria.

La Sra. de Aramburu obsequió con su acostumbrada distinción á todas las señoras que habían asistido á su casa y que como ella son dignas de aplauso por la hermosa labor que están realizando.

Ayer le fué administrado el Santo Viático á la señora doña Josefa Díaz González, tía y hermana política, respectivamente, de los señores don Alejandro Bromme y don Emilio Saenz empleado del Ayuntamiento.

Deseamos el restablecimiento de la enferma.

Con regular concurrencia se representó anoche en el Gran Teatro *La Tempestad*, obteniendo muchos aplausos el barítono señor García Soler y la tiple señorita Ramona Gorgé.

Esta noche vuelve á cantarse *Aída*, y es seguro que no quedarán localidades, pues dado el precio de ellas y lo bien que cantan esta ópera los artistas de la compañía del señor Gorgé, el teatro estará completamente lleno.

“EL CORREO DE CADIZ”
se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente á las Calatravas

NOTICIAS

Operaciones

El oculista Dr. D. Cayetano del Toro, efectuó ayer en su Clínica del Hospital de S. Juan de Dios, las siguientes operaciones:

Seis cataratas, dos disecciones, una enucleación de ojo y una escisión de una estafiloma parcial de la córnea.

En todas las operaciones fué auxiliado por su señor hijo el Dr. D. Enrique, y los Profesores de guardia Sres. Mesa y Prieto.

Traslado

Ha sido trasladado a la Secretaría de la Estación sanitaria del puerto de Algeciras, como auxiliar de la misma el Sr. D. Manuel Vargas Machuca oficial de 5.ª clase de Administración civil en el Gobierno de la provincia de Sevilla.

V. O. T. de Sto. Domingo

Como se tiene anunciado, hoy domingo a la una en punto de la tarde, se reunirán los hermanos de esta V. O. T. para celebrar Junta general de cuentas y elecciones, cumpliendo con esto lo dispuesto en la regla de la orden.

Se recomienda nuevamente a los hermanos asistan con puntualidad.

Veterinario

El Ayuntamiento de Chipiona anuncia la vacante de veterinario titular e inspector de carnes, dotada con el haber anual de mil doscientas diez pesetas.

Para proveer esta plaza se abre concurso por término de 30 días y las solicitudes se enviarán al Sr. Alcalde de la citada población.

Tribunal Supremo

Ante la sala de lo contencioso administrativo se verá el pleito incoado por doña Lucía Perutero Domínguez, contra acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 17 de Octubre de 1911, sobre derecho a pensión como viuda del primer condestable de la Armada, don Antonio Pérez López.

Indemnización

Por el Negociado correspondiente se oficia a la señora doña María Vigo Santoria comunicándole el acuerdo municipal en la solicitud pidiendo indemnización por el valor de un almacén bajo la muralla, presentada por dicha señora.

Procesión

Por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se interesa de la Alcaldía la asistencia de la Guardia municipal a la procesión de la Bula, que ha de tener lugar hoy domingo.

Caseta

Se solicita la licencia reglamentaria para levantar una caseta de material en el campo de Tennis situado en los viveros del Parque de Genovés.

Matanza

Participa el Administrador de la Casa de Matanza fueron cobrados los derechos de dos cerdos sacrificados en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

El LICOR DEL POLO es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, mejor dicho un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y aún sin robusta dentadura, no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

Ladronzuelo

Ayer tarde fué detenido un joven de 12 años por quitar unos mecheros en la droguería establecida en la calle de San Francisco y venderlos en dos pesetas, sin que pueda saberse quien los compró; cometido el robo se dio a la fuga con otros dos muchachos, que también se llevaron otros mecheros.

Al detenido se le ocupó 125 pesetas en metálico, y fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

R. I. P.

En Lovio (Santander) ha fallecido el joven D. Pedro Gómez Oviedo, sobrino y primo respectivamente de los acreditados industriales de esta plaza, D. Pedro y D. Julio Gómez.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro sentido pésame.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy

San Andrés Corsino, Ob., y San José de Leonisa, Cf.

Santo de mañana

Santa Agueda, vg. y mr., y los Sños. Mártires del Japon.

JUBILEO

Día 4. — En la iglesia de RR. MM. Agustinas, Día 5. — En la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ohas y se oculta a las seis

SANTO EVANGELIO

«En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos...

los esta parábola: El reino de los cielos se parece a un padre de familias que al romper el día salió a alquilar jornaleros para su viña...

Hace otros distinguios respecto a la forma en que se entienden los delitos.

«Se ha tomado como costumbre—dice—que no se discuta nada referente al rey, este solo es inviolable, sus actos no...

«Los monárquicos en muchos casos confunden al rey con la monarquía, cuando son dos cosas completamente distintas.»

Termina preguntando que inconveniente existe para que se aplaque el debate hasta que se sancione la ley votada ayer tarde.

El Sr. Moret Se levanta a contestarle el Sr. MORET, produciéndose en la Cámara gran expectación.

Empieza el orador diciendo: «Si un criminal toma asiento en esta Cámara y la Cámara ampara a ese criminal, la Cámara entera debiera ser encausada por ser cómplice de un crimen».

llegaron los primeros, se imaginaron que les darían más; pero no obstante, éstos recibieron igualmente cada uno su denario. Y al recibirla murmuraban contra el padre de familias, diciendo: Estos últimos no han trabajado más que una hora, y los has igualado con nosotros, que hemos sportado el peso del día y del calor. Más él, por respuesta, dijo a uno de ellos. Amigo, yo no te he agraviado: ¿no te ajustas conmigo en un denario? Toma, pues, lo que es tuyo y vete; yo quiero dar a éste, aunque sea el último, tanto como a ti. (Acaso no puedo yo hacer lo que quiero? ¿o ha de ser tu ojo malo porque yo soy bueno? De esta suerte los

últimos serán los primeros, y los primeros se quedarán los últimos. Porque muchos son los llamados, más pocos los escogidos.» (San Mateo, capítulo XX.)

CONSIDERACIÓN.

El padre de familias es Dios, que desde que empieza a rayar en nosotros el uso de la razón, nos convida a trabajar en la salud de nuestra alma ofreciéndonos por salario la vida eterna. Dichosos nosotros si, aun no habiendo tenido la ventura de acudir desde el principio a la labor que nos pedía, logramos por su misericordia ser contados en el número de los escogidos.

POR TELÉGRAFO DISCURSO ENÉRGICO DEL SR. MORET

La interpelación sobre Consumos

CONGRESO

Ruegos y preguntas

A las 3'45 ha comenzado la sesión en la Cámara popular, presidiendo el Sr. CONDE DE ROMANONES.

En el banco azul toman asiento los señores BARROSO y GASSET.

Se entra en el capítulo de ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) formula un ruego local referente a Barcelona.

El Sr. RIVAS MATEO se ocupa del impuesto sobre la propiedad.

El Sr. PRESIDENTE ofrece a los oradores trasladar al Sr. Ministro de Hacienda, los ruegos que han formulado los oradores.

Estos lo agradece.

El Sr. Redonet se queja del mal estado en que se encuentra la Enseñanza en Santander.

El Sr. ZULUETA se ocupa de los sindicatos agrícolas y de su funcionamiento.

Los Sres. BARROSO y GASSET contestan a los oradores, haciendo las promesas de rúbrica.

El Sr. AZZATTI formula una pregunta relacionada con un señor, concejal del Ayuntamiento de Valencia y le contesta el Sr. BARROSO, brevemente.

El Sr. URÍA se ocupa de las concesiones de aguas en los ríos, relacionado este asunto con la pesca fluvial.

Reseña los daños que sufren los pobres pescadores, afirmando que éstos no pueden luchar con las empresas hidráulicas.

El Sr. GASSET le contesta que estudiará detenidamente las quejas que se han formulado y que promete desde luego que serán atendidas, como sea de justicia.

El Sr. MORAL pide varios datos relativos a la Beneficencia provincial en Coruña, especialmente en lo que se refiere a la fundación «Amboage».

El Sr. BARROSO promete complacerle, estudiando previamente el asunto.

Habla luego el Sr. LERROUX para tratar del asunto del cemento en el Ayuntamiento de Barcelona y habla de la certificación expedida por dicha Corporación, diciendo que ha sido escasa la recaudación del año anterior.

Pide que conste así en el Diario de Sesiones.

Interviene el Sr. CARNER y pide a su vez que conste en acta la nueva forma que se empleó por el Ayuntamiento de Barcelona para reanudar los arbitrios sobre el cemento y la cal.

Los suplicatorios

El Sr. Azcárate

Se pone luego a discusión el dictamen de la comisión de reformas del Reglamento interior de la Cámara; en su parte relativa a los suplicatorios.

Hace uso de la palabra el Sr. AZCÁRATE para defender un voto particular presentado al dictamen.

Antes de entrar en materia dice que tiene gran urgencia en discutir este asunto y que está dispuesto a aplazarlo si hay otros de mayor interés para el país.

Hecha esta salvedad entra en la defensa del voto y dice que no le importaría que el Tribunal Supremo fuera el encargado de definir cuales son los delitos comunes y cuales no.

Entiende que los delitos políticos, siempre que no se mezcle otra cosa no deshonran a nadie aunque lleven a la cárcel.

Hace otros distinguios respecto a la forma en que se entienden los delitos.

«Se ha tomado como costumbre—dice—que no se discuta nada referente al rey, este solo es inviolable, sus actos no...

«Los monárquicos en muchos casos confunden al rey con la monarquía, cuando son dos cosas completamente distintas.»

Termina preguntando que inconveniente existe para que se aplaque el debate hasta que se sancione la ley votada ayer tarde.

El Sr. Moret

Se levanta a contestarle el Sr. MORET, produciéndose en la Cámara gran expectación.

Empieza el orador diciendo: «Si un criminal toma asiento en esta Cámara y la Cámara ampara a ese criminal, la Cámara entera debiera ser encausada por ser cómplice de un crimen».

(Sensación.)

Habla de distintos delitos cometidos por los diputados y cita varios casos.

«Si un periodista escribe un artículo y como resulta de él se le procesa, no debe consentirse, como viene sucediendo con mucha frecuencia, no debe tolerarse que ese periodista sea amparado por un diputado que valiéndose de su impunidad declara ser el autor del escrito».

Define otros casos parecidos en que estima debe ser castigado el senador o diputado que lo cometa.

«Se habla mucho de delitos comunes y delitos políticos, ahora mismo el señor Azcárate pedía que los diferenciase el Tribunal Supremo, pues bien, yo no conozco más delitos que los que están señalados en el código penal.»

(Sensación.)

«Decía el Sr. Azcárate que los delitos políticos no deshonran y en eso se fundaba para pedir la impunidad, y yo pregunto a la Cámara ¿deshonra el adulterio? (Fuertes rumores) ¿Y la difamación de una mujer lanzada a los cuatro vientos no es deshonra? (Aumentan los rumores), pues esos delitos, señores, han sido cometidos por muchos diputados que toman asiento en la Cámara; aquí tengo una lista, aquí tengo varios extractos de periódicos, pero no los leeré.»

«¿Cómo puede ampararse esto en la Cámara? ¿Cómo vamos a ser cómplices de esos delitos, evitando que los juzguen los tribunales?»

«En la Cámara no se puede ni se debe decir otras cosas que las que sean licitas entre personas honradas.»

Define luego los conceptos de libertad y licencia.

Es de opinión que debe reprimirse el calor de las improvisaciones, para que no pueda decirse más que lo que sea conveniente.

«Santando la teoría de que en la Cámara se puede decir cuanto se quiere tendríamos que traer un revolver, porque de otra manera no se podrá asistir a las sesiones.»

Explica luego su criterio en el asunto y declara que ha sido siempre partidario de la concesión de los suplicatorios y que así viene defendiéndolo desde 1904.

«Cuando el Sr. Conde de Romanones me habló de este asunto y tratamos de la discusión, me mostré dispuesto a ayudarle y a cooperar con mi trabajo, si se ve de veras a la concesión. Se me contestó que sí.»

El Sr. CONDE DE ROMANONES: «Se va a ella.»

(Grandes rumores desde los bancos republicanos, que duran largo rato.)

Pasa luego a ocuparse de la prensa y de los diputados periodistas, asegurando que es escandaloso que gocen de inmunidad.

Sostiene que en los artículos que publican algunos periódicos se perpetran grandes delitos comunes, entre ellos la difamación y la injuria.

Termina diciendo: «Lo digo porque tengo gran experiencia de estas cosas y lo expongo con toda la sinceridad aunque debo manifestar mis opiniones como ciudadano y como patriota.»

Rectificaciones

Se levanta a rectificar el Sr. AZCÁRATE. Insiste en su criterio.

Recuerda que se han cometido muchas injusticias desde que existe la ley de jurisdicciones.

Examina lo que entiende por delitos comunes y delitos políticos contestando al Sr. Moret y defendiendo que es necesaria la distinción entre las muchas clases de delitos que existen.

Contesta a otros puntos de los señalados en el discurso del Sr. Moret.

Entra a examinar la garantía que se ofrece a los diputados para que con ellos no se cometan atropellos y dice que estas garantías son imposibles mientras exista la ley de jurisdicciones.

El Sr. DATO explica a la Cámara porque la representación conservadora de la comisión ha tenido empeño en que la reforma del reglamento precediera a la aprobación del proyecto para los procesamientos.

El Sr. MORET dice que con satisfacción recoge la alusión que ha hecho el Sr. Azcárate al tratar de la ley de jurisdicciones.

Afirma que tiene prisa en que se trate este asunto y que se lleve al debate porque tiene muchas cosas que decir.

Rectifica el Sr. AZCÁRATE recogiendo el

EL SEÑOR DON JOAQUIN MARENCO Y GUERRERO Q. S. G. G. Que falleció en Madrid el 31 de Enero, teniendo concedida la Bendición Apostólica. Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y primos, primos y sobrinos políticos, demás parientes y afectos, Ruegan a las personas de su amistad, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán. El duelo se despide en el Cementerio. Los carruajes saldrán a las 4 y 15 de la plaza de San Agustín. No se reparten esquelas. El Excmo. é Ilmo. Sr. Otispo ha concedido 50 días de indulgencias por cada acto que se celebre en sufragio de su alma. Agencia Fun.ª "Ntra. Señora del Pilar."—Constitución y Junquera

guante y diciendo que él también intervendrá en el debate.

Interviene el Sr. SALILLAS para preguntar a un secretario si el voto particular de la representación republicana se ha tomado en consideración.

Se produce pequeña confusión. VARIOS DIPUTADOS gritan que se ponga a votación.

Se pone a votación nominal y queda desechado por 117 votos contra 18.

Comienza la discusión de la totalidad. El Sr. IGLESIAS consume el primer turno en contra.

Se levanta la sesión a las 7:35.

SENADO

Comienza la sesión en la alta Cámara a las tres y media. Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

En el banco azul toma asiento el Sr. RODRIGÁNEZ.

Se acuerda que pase a la sección correspondiente el proyecto para procesar a senadores y diputados que ha llegado a la Cámara.

El Sr. AMPUERO anuncia una interpelación para tratar de los sindicatos agrícolas y de la atención que éstos merecen al gobierno.

Se fija el martes como fecha para explicarla.

Entra en sala el Sr. CANALEJAS que ocupa su puesto en el banco azul.

Inmediatamente hace uso de la palabra para decir que tiene pendientes dos interpellaciones; una del Sr. Maestro y otra del Conde de Esteban Collantes.

Recoge frases pronunciadas en la Cámara para rechazar que él prefiera el Congreso a Senado para discutir.

Dice que en un sitio y otro está siempre a la disposición de los que quieren interpellarle, pero que como en los dos no puede estar al mismo tiempo, tenía que asistir al Congreso, donde se había entablado un debate político.

Ruega luego al Sr. AMPUERO que aplaque hasta más adelante su anunciada interpellación para poderla él mismo contestar.

El Sr. AMPUERO accede.

El Sr. POLO y PEYROLON hace algunos ruegos referentes a Valencia.

El Sr. CANALEJAS promete atenderlos. El Sr. MONTERO RIOS ocupa la presidencia y pasa la cámara a reunirse en secciones.

Luego marchan los senadores a despedir al rey.

Se reanuda la sesión a las seis. Preside el Sr. MONTERO RIOS.

El Sr. ALLENDESALAZAR hace uso de la palabra para rectificar, en la interpellación promovida ayer con motivo de la supresión de los consumos.

Insiste en la mayoría de las manifestaciones que tiene hechas y combate los nuevos gravámenes o arbitrios implantados por los Ayuntamientos.

Recuerda que el ministro de Hacienda ha dicho: «Quien se convierta en acusador que me dirija los cargos y yo los rebatiré.»

«La oferta, dice, no se ha cumplido; la invitación fué aceptada y no se contesta.»

Sostiene el ex ministro conservador que la sustitución del impuesto de Consumos imposibilita la vida de las familias modestas, sobre las que cae todo el rigor de la ley, sin beneficio para nadie.

Dice que el Gobierno parece que guarda algún rencor contra la clase media porque ella es siempre la perjudicada con todas las leyes que el Gobierno dicta.

Asegura que es un enorme disparate el impuesto de inquilinato.

Dice que las estadísticas presentadas al ministro para hacerle ver sus beneficios son mentiras.

La verdadera estadística es que hay en Madrid muchas más casas vacías que antes del impuesto.

Estudia largamente el caso especial de la sustitución de consumos en Tomelloso. Asegura que pasa lo mismo que en Madrid, en donde se suprimieron los consumos sustituyéndolos con impuestos muchos más gravosos.

Califica de enormes é insuportables para las clases medias los perjuicios de la ley.

Demuestra que nada se ha conseguido con ella, porque los artículos de primera necesidad no se han beneficiado y en cambio se elevan los alquileres en una cantidad desproporcionada.

Le contesta el Sr. RODRIGÁNEZ. Niega que los precios de los artículos de primera necesidad sean los mismos que antes.

Dice que esto sucede en los almacenes y establecimientos particulares, pero que han descendido los precios en las cooperativas.

Invita al partido conservador a que estudien el asunto bajo este punto de vista y le darán la razón.

Se extiende el orador en otra serie de consideraciones para demostrar los perjuicios que ocasionaban los consumos, porque ellos daban lugar a los acaparamientos, que han sido siempre las principales causas de la carestía.

Termina su rectificación diciendo que no ha pasado bastante tiempo para que puedan conocerse los efectos de la ley.

Se suspende el debate. La sesión se levanta a las 7:35.

El lunes comenzará el debate iniciado por el Sr. Maestro.

DE CORTES

La comisión del Senado que ha de dictaminar en el proyecto para procesar a los senadores y diputados, será presidida por el Sr. Arias de Miranda.

La comisión de la misma cámara que entiende en la reforma de la ley de Sanidad, ha nombrado ponentes a los Sres. Pulido y Carracido.

Los conjuncionistas se reunieron hoy en el Congreso y acordaron impedir por cuantos medios les sea posible, la aprobación de la reforma del reglamento.

Para ello presentarán numerosas enmiendas y montarán turnos para defenderlas.

Entre estos ha producido revuelo el discurso pronunciado por el señor Moret, contrario a sus aspiraciones.

La comisión del Senado encargada de dictaminar en el ascenso del capitán Orvillo, lo ha hecho favorablemente.

Antes de la sesión del Congreso se adoptaron grandes precauciones, porque se aseguraba que los republicanos tenían formado el propósito de pedir que se contase el número.

El señor Obispo de Jaén que marchará el día 6 a su diócesis, regresará a tiempo para tomar parte en el debate político del Senado.

El senador señor Avadal ha renunciado a su acta de senador para poder ejercer la concejalía.

La botadura

Buque en el Ferrol.—Prelados.—Salida y despedida de los reyes en Madrid.

Al Ferrol llegó un acorazado inglés, que trae la misión de cumplimentar a los reyes de España.

Ha llegado el señor Obispo de Sión que bendecirá el casco del acorazado España, antes de la botadura.

A esta ceremonia asistirá el Sr. Arzobispo de Santiago, llegado para saludar a los reyes. La animación es extraordinaria en la población, que desde ayer presenta aspecto muy animado.

Seguen los preparativos para el acto. A las 5:35 salió de la estación del Norte de Madrid el tren real en que marchan al Ferrol los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria.

Formaron en la estación los alabarderos, tributándose a los monarcas los honores de costumbre.

Cuando los reyes llegaron a la estación ya esperaban en ella el Gobierno y numerosas comisiones.

Preparados para marchar estaban ya en la estación los ministros Sres. García Prieto y Pidal, que van también en el tren regio, acompañando a los Monarcas.

Dentro y fuera del andén, esperaba mucho público.

El Rey vestía uniforme de Almirante. La Reina un elegante traje de levita, color heliotropo.

Al partir el tren recibieron los Monarcas una gran ovación.

La despedida ha sido entusiasta. En la estación estaban las autoridades y muchos palatinos.

Envase del "ZOTAL"



ZOTAL

(REGISTRADO)
Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas
CURA los MALES EPIDEMICOS DEL GANADO y de los ARBOLES
Indispensable a Veterinarios, Ganaderos y Agricultores

EL VIGENTE REGLAMENTO DE POLICIA SANITARIA ORDENA LAS DESINFECCIONES CON ZOTAL AL 5 POR 100

El "ZOTAL" inglés de Burgoyne, se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS solamente en latas decoradas de 1/4, 1, 5 y 10 kilos, a ptas 2'50 el kilo. Se previene al público que no es legítimo el "ZOTAL" que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado

¡RECHACEN LAS IMITACIONES COMPUESTAS EN EL PAÍS!

Jabón "ZOTAL"

DE BURGOYNE—LONDRES

El ideal de los Jabones antisépticos, medicinales y de tocador. Desinfectante sin rival para curar las enfermedades de la piel. El JABON "ZOTAL" inglés se expone en exposiciones en pabellones, bazares, farmacias y droguerías. Precio: 3 ptas. caja con 3 pastillas. Concesionario, exclusivo en España del "ZOTAL" y "JABON ZOTAL", J. TELERA DE LA TORRE—SEVILLA.

VALDEPEÑAS PURO

Valdepeñas Fino 30 cént. Botella y Ptas. 6.50 los 16 litros.
" Superior 35 " " " 7.25 " "
" "Los Molinos" 40 " " " 8. " "

MARTINEZ DEL CERRO.—S. Francisco 6

MADRID

Firma
La de Fomento sometida hoy al rey, comprende los siguientes decretos:

Autorizando la presentación de un proyecto, exceptuando de los preceptos de contabilidad que marca la Hacienda a las obras que ejecuten las Juntas de obras de puertos.

Aprobando el reglamento de registros é inspección de las empresas de seguros.

Poseción
Hoy ha tomado posesión de la Dirección general de la Guardia civil el general Amador, previas las formalidades de rúbrica.

Recompensas
En breve se publicará una lista de recompensas por el combate del día 20. Se dice que será muy reducida.

A Melilla
Ha comenzado a marchar a Melilla el material de aerostación para el parque que allí va a establecerse.

En el tren recto saldrá mañana con dirección a Málaga, para desde allí continuar a Melilla, el personal de la compañía de aerostación.

DE PORTUGAL

El ministro de la república portuguesa en Madrid ha visitado hoy al señor García Prieto. Fué a quejarse de que, según él, el Alcalde de Verín ha consentido y presenciado como las turbas arrancaban el escudo de Portugal de aquel consulado.

El señor Relvas ha negado las detenciones de Machado y Pimenta.

El señor García Prieto ofreció al ministro enterarse de lo que haya de cierto en esa denuncia que nuestro ministro de Estado se ha resistido a creer.

Relvas sigue afirmando que hay tranquilidad.

El gobernador de Lisboa ha autorizado a los comerciantes para que puedan abrir sus comercios.

También autoriza a los ciudadanos para que puedan salir a la calle y transitar por ellas.

Ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas para que entreguen las armas prohibidas.

PROVINCIAS

CADIZ

Temporal

NOTA: La navegación por el Estrecho es muy difícil, a causa del fuerte temporal reinante.

Se dice que el correo que hace servicio con Algeciras ha sufrido grandes averías.

MELILLA

Pequeño tiroteo

En la posición avanzada de Buecheri hubo un pequeño tiroteo sin consecuencias.

ORENSE

Un infeliz

Hace algunos días fué detenido el portugués Reinaldo Sousa, porque corrían rumores asegurando que se trataba de un carbonario que quería asesinar a los monarcas portugueses.

Ha resultado un completo infeliz. Está condenado a cumplir una condena por haber faltado de palabra a los agentes de la autoridad.

ALMERIA

Heridos

Llegaron los heridos procedentes del desbaratamiento de que ayer dábamos cuenta. Entre otros viene el maquinista, cuyas heridas son de bastante gravedad.

BARCELONA

Amenazas

Los radicales acusan al conserje del Centro Obrero de haber vendido al gobernador las memorias y datos acerca de la revolución, que el gobernador ha entregado al fiscal.

Con este motivo el dicho conserje está siendo objeto de muchas amenazas de los radicales.

Premios

Mañana se repartirán los premios de la exposición celebrada en Bruselas.

VALENCIA

Tres penas de muerte

El miércoles empezará la vista del envenenamiento de Barjasot.

El fiscal pide tres penas de muerte, para la madre y la hija que envenenaron a la víctima y para el cómplice.

EXTRANJERO

INGLATERRA

El "Aese"

Noticias de Portsmouth aseguran que se ha descubierto el sitio en que se encuentra el submarino Aese.

Está empotrado en un fondo de arena a una profundidad de 50 pies.

La noticia ha impresionado grandemente.

MARRUECOS

Inundación

Comunican a Tánger que se ha desbordado el río Lúcus, inundando la parte de Adir.

Aunque la inundación no ha llegado al desatamiento, lo deja incomunicado.

Se hacen trabajos para evitar que la inundación crezca por esta parte.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL	Día 2	Día 3
Deuda perpetua 4 0/20 inter		
Serie F de 50.000 ptas. nom.	85'00	85'00
Serie E de 25.500 id. id.	85'00	85'00
Serie C de 12.500 id. id.	85'05	85'10
Serie D de 5.000 id. id.	85'45	85'45
Serie B de 2.500 id. id.	85'50	85'60
Serie A de 500 id. id.	86'10	86'15
Serie G y H de 100 y 200	87'00	87'00
4 0/0 fin de mes	85'17	85'15
Deuda amortizable 4 0/0	94'35	94'30
5 0/0	101'75	101'75
Cédulas Banco Hipotecario	000'00	000'00
Acciones Banco de España	450'00	450'00
Compañía Tabacos	000'00	294'00
Id. Sociedad General Assegura		
ra, preferentes.	00'00	43'75
Id. id. ordinarias.	00'00	17'50
Obligaciones	00'00	00'00
Paris a la vista	79'3	0'00
Londres a la vista	27'22	27'23
Rio de la Plata	00'00	00'00

BOLSA

Deuda perpetua 4 0/20 interior		
En Madrid, fin de mes	85'10	
Id. del próximo	00'00	
En Barcelona fin de mes,	85'12	
Id. fin del próximo	00'00	
En Paris, exterior español	95'67	
Benta francesa 3 etc.	95'57	

UNA BOMBA

En la calle de Andrés Mellado, de Madrid, ha estallado un petardo.

Había sido colocado junto a una panadería. La fuerza del petardo era muy pequeña y solo produjo pequeños desperfectos en la pared del edificio en donde está instalada la panadería.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Por el sitio en que explotó y algunas otras circunstancias, es creencia general que se trata de una venganza.

El ruido de la detonación, aunque pequeño, fué lo bastante para aleramar grandemente al vecindario.

Las autoridades han estado visitando el lugar de la explosión.

Era mucho el público que acudió en los primeros momentos, creyendo que se trataba de algo más grave.

SAN FERNANDO

Notas varias

En el convento de las Reverendas Monjas de la Enseñanza de esta ciudad se ha celebrado hoy, coincidiendo con la festividad de la Beata Justina de Lectona, fundadora de la Congregación de la Compañía de María, el solemne acto de profesar las distinguidas señoritas Isabel Lozano Díaz, de Paterna de la Rivera, Margarita Sánchez, de esa capital, y Carmen Jiménez Ruiz, de esta ciudad.

El templo presentaba un aspecto brillantísimo así como el altar mayor, que luce un magnífico exorno.

Toda la iglesia se encontraba totalmente ocupada por distinguidas familias de esta localidad.

La función resultó solemnísimas; ofició la Misa el vicario y capellán del convento, don Francisco de P. Velázquez, actuando de diácono y subdiácono los presbíteros don Antonio Pérez Díaz y don Pedro González Ballesteros. La capilla de voces la componían los señores Constanza, Bronnat y Carbonell (don M. y don A.)

Ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Córdón, de la Compañía de Jesús, que ensalzó las excelencias de la Religión, relacionando la fiesta del día, con la solemnidad que se celebraba.

El sermón de tan virtuoso orador sagrado, fué en extremo piadosísimo.

De manos del virtuoso Capellán P. Velázquez, recibieron de las ya Monjas de la Enseñanza los votos de la profesión, tomando en la Congregación los nombres de María Isabel, Isabel Lozano Díaz; María Margarita, Margarita Sánchez y María Juana Bermans, Carmen Jiménez Ruiz.

Nuestra enhorabuena a las distinguidas familias de las nuevas esposas del Señor que despreciando las pompas y vanidades de la vida, consagran su existencia a educar y enseñar a las niñas pobres con lo que prestan un gran beneficio para el engrandecimiento de nuestra Patria.

¡Tengamos hoy, para ellas, un sentimiento de admiración y respeto!

A las dos de la tarde de hoy, se han firmado en la Vicaría Castranese de este Apostadero, los esposales de la simpática Srta. Carmen Braza Meléndez, con el Sargento de Infantería de Marina, destinado en el Ministerio de Marina, D. Juan del Pozo.

La boda se celebrará a mediados del presente mes.

Por anticipado deseamos a los novios todo género de felicidades, en el estado que piensan contraer.

La sociedad de pintores ha elegido la Junta directiva para el presente año, designando para presidente a don Francisco Suple Torres.

El Corresponsal.

3 Febrero 1912.

Aclaración importantísima

Sin duda alguna pueden realizarse operaciones de quintas en el presente año de 1912.

"La Mundial" ha fijado con tal objeto hasta el día 10 del corriente mes.

Para ampliación de datos, dirigirse a la Sub-Dirección en Cádiz, Cánovas del Castillo, 3.

CUPÓN PRIMA

LAPIZ LUMINOSO ELÉCTRICO

Escribe a oscuras y hace las veces de linterna de bolsillo. Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

Indispensable A TODO EL MUNDO

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocios, etc.

Artículo original para regalo

Uno, 8 pesetas.—PARA LOS SUSCRIPTORES DE EL CORREO DE CADIZ, A 6 PSETAS.
Córtese y remítase el presente CUPÓN, acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sellos correo de 15 céntimos a los Sres. Costa y compañía, calle Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el LAPIZ LUMINOSO. Si se desea certificado, añadir 0'25 pesetas.

MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas—Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos—Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLÓN Solicitamos representantes

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Contra el Incendio Rayo, la Dinamita, EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

MUY EN BREVE

Se hará el reparto a ANUNCIANTES y SUSCRIPTORES, del

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

PARA 1912

Por M. JUÁREZ y S. PRÓ

Oficiales de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

De acuerdo con lo convenido y anunciado anteriormente, se hace saber a aquéllos que nada deben abonar en tanto no obren en su poder los respectivos ejemplares de la publicación dicha y mediante recibo SELLADO y FIRMADO por los Editores. El ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA se hallará de venta solamente en las Librerías, Centros de suscripciones y Papelerías, pudiéndose adquirir también directamente a sus Editores-propietarios, calle Isaac Peral, núm. 19, Cádiz.

Precios para venta Edición corriente, encuadernada en cartóné. Ptas. 6 Edición de lujo, en tela, con planchas doradas. " 8

AGUA AMERICANA

GRAN INVENTO CUBANO

¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con el ninguno otro, se expone solamente en esta capital al precio de DOS PSETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, A. el Sabio 10.—CADIZ.

Don Luis R. Martínez, Cádiz, Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilera.—Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 5.—San José 9, duplicado.—Cádiz.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO RADIO-TELEGRAFICO. ESTACIONES sistema MARCONI Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicios Marítimos

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de a bordo y la telegráfica, que se detallan a continuación:

MARCONIGRAMA DESDE ÓPARA BUQUES NACIONALES.		
Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	4'50	
Por cada palabra más.	0'45	
Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo.	3'00	
Por cada palabra más.	0'30	
Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras.	0'55	
Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras.	1'05	
Desde ó para poblaciones del extranjero. (Leñada en el Reglamento internacional.)		
MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS		
Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	4'50	
Cada palabra más.	0'45	
Tasa de a bordo.—Hasta 10 palabras.	4'00	
Cada palabra más.	0'40	
(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)		
Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero		

en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telegrafos.

2.º Servicio Interior
La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

INDISPENSABLE A LOS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN por los Ministerios de Guerra y Marina. Previa informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

PREPARADOS EN ESTABLECIMIENTO DE LA CIUDAD



CURAS INMEDIATAMENTE como ningún otro medicamento que haya en el día toda clase de indigestiones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los niños, de los viejos, de los niños, COLERA, TIFUS, DIENTERÍA

Vómitos de las embarazadas y de los niños

GAVARRA Y ESCOBAR EN ESTABLECIMIENTO

SIBONEN CON ESTEPTOS TÍPICOS

BRUMATINOS Y AFINES EN ESTABLECIMIENTO

Fináncese en todo el mundo en las principales Farmacias

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Imprenta de EL CORREO DE CADIZ.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, [hijo y sucesor de E. Linares] Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Óceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijirse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.

LLOYD ANDALUZ

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

Agencia en los principales puertos de España

CADIZ

Fundada en 24 de Agosto de 1891

DIRECTOR GERENTE:

D. ENRIQUE MAG-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited, de Londres.—Asegura á primas moderadas, cascos de buques de vapor, fletos y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

Capital social y garantías: **36.684.000 PESETAS**

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 4

Sale el sol á las 7:25.
Pónese á las 5:54.
Sale la luna á las 7:50.
Pónese la luna á las 8:40.

MAREAS DEL DIA 4

Pleamar á las 3:42 de la madrugada.
Bajamar á las 9:59 de la mañana.
Pleamar á las 4:00 de la tarde.
Bajamar á las 10:18 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 4

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
12:00 de la mañ. 1:00 de la mañana
2:30 de la id. 3:45 de la tarde.
0:00 de la tarde 0:00 de la idem.

EL DIA 5

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz
12:30 de la tarde 1:30 de la tarde.
2:30 de la id. 3:45 de la idem.
00:00 de la mañ. 00:00 de la mañana

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 á 17:30.
Diputación Provincial: 12 á 17.
Escuelas: 11 á 18.
Aduana: 11 á 18. En el muelle, de 10 á 12.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.— Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Audiencia: de 8 á 12.
Obispaño.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.
Giro Mútuo, Valverde 10; de 12 á 14.

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13:30 á 14:30 y de 15:30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y de 21:30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

Marcha de Trenes

Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES.

SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto
Cádiz . . . 7:30 13:05 16:20 18:25
2.ª Aguada . . 7:35 13:11 . . . 18:31
S. Fernando. . 7:57 13:42 16:33 18:55
Puerto Real . . 8:14 14:11 16:53 19:14
P. Sta. María . 8:35 14:27 17:27 19:37
Jerez 9:10 15:09 17:31 20:45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS Mixto Exp. Mixto Correo
Jerez 9:01 11:18 12:34 18:32
P. Sta. María . 9:23 11:39 13:05 18:59
Puerto Real . . 9:50 11:52 13:23 19:15
S. Fernando. . 10:13 12:07 13:48 19:36
2.ª Aguada . . 10:35 . . . 14:10 19:55
Cádiz 10:40 13:20 14:15 20:00
Trenes especiales á S. Fernando
Salidas de Cádiz . . 9:25 15:00 20:00
Id. de S. Fernando. . 11:15 17:00

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION TARIFA DE ANUNCIOS

En Cádiz: 2 ptas. al mes. En 1.ª plana, línea 0'40
Península: 6 ptas. trimestre, En 2.ª 0'20
adelantado. En 3.ª 0'10
En 4.ª 0'05
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.
Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese á la Administración.
Redacción, Administración e Imprenta: Marqués del Real Tesoro, 8

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.
Saldrá de Cádiz el 10 de Febrero, el vapor

MARTIN SAENZ

Capitán don L. Ugarte.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga (para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para S. Juan de la Grande, Calbarien, Nuevitás, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Manzanillo y Guantánamo.
Informarán sus armadores, San Agustín, 2.
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CADIZ

SERVICIO cada 22 días fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

VALBANERA

Capitán, D. L. Benítez.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 18 de Febrero de 1912.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Tiene telegrafía sin hilos. La carga debe estar al costado del vapor el 17.
Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.ª.—SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Danzburgo, Amsterdam y Rotterdam.
Los lunes y viernes á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gótic y Marsella.
Los miércoles á las 12

Para Huelva, Marín, Avilés, Laredo y Gijón.
Los jueves á las 16

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN JOSE EL VERA, Real de Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en C.)
Servicio rápido y quincenal para Málaga, Motril, Valencia, y Barcelona.
El acreditado vapor español

DURO

Saldrá el viernes 9 de Febrero á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros y carga para Génova y Lióna.
Consignatarios, calle Isaac Peral núm. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª (S. en C.)

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINEUSA (antes de España y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feun, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

CASTILLA

Capitán D. E. Jaén. Saldrá el martes de 6 Febrero á las once de la noche.
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita.

Gran Servicio Semanal de Vapores Correos
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Salidas fijas de Cádiz los días 1, 8, 15, 22 y 29 de cada mes.
El vapor español

ATLANTE

capitán D. M. Maestre.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Febrero á las nueve de la mañana.
Consignatarios, Isaac Peral.
VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

CHOCOLATES

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

REGALO UTIL

A todos los lectores de EL CORREO DE CADIZ que nos envíen una peseta con setenta y cinco céntimos, por giro postal ó en sellos de 15 céntimos, les mandaremos un bonito SELLO de CAUCHÚ, con su nombre y apellido, y además CIENTO TARJETAS de visita impresas con el nombre y apellidos que se deseen.—Costa y C.ª: Alvarez, 4, 1.ª; Barcelona.

NO BEBAS MAS, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser curados de este vicio, aun contra su voluntad.

MUESTRA GRATUITA

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interesado.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres (Inglaterra). El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias, y en los depósitos al por mayor. Diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street Londres 80. DEPOSITOS: Cádiz, Farmacia de Ramón E. Casal, Aranda 2 y 4, y Fernán Caballero 12; José Hohr, Cánovas del Castillo 36; Servando Matute, P. Isabel II 2.—San Fernando: José Bada, Constitución 154.—La Línea: Andrés Ruiz, Clavel 20.—Santúcar: Farmacia de M. Amers Rebollo.

Imprenta EL CORREO DE CADIZ

IMPRENTA EL CORREO DE CADIZ

SERVICIO PERMANENTE
ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Circulares, etc., etc.
Edición de Obras, Revistas y Periódicos.
Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.
TARJETAS DE VISITA A 1.50 PTA. EL CIENTO
TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8
— CADIZ —

SERVICIOS DE LA

Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

FEBRERO DE 1912

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 25 saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

LEGAZPI

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 18 decada mes, para San Juan, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordos en Habana. Cambios por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga en billetes y embarques directos. También admite carga para Maracaibo, Guayana, Cere, Guaná y Trinidad, con trasbordos en Puerto-Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 23 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO PÓO

especialmente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ha-Hai y Manila, sirviendo por trasbordos las partes de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 8 saldrá de Barcelona, el 7 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LÍNEA DE CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—El día 2 saldrá de Barcelona, el vapor

SAN FRANCISCO

con escala en Valencia y Almería, el 7 de Cádiz, directamente para Tínger, Ceuta, Melilla, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresará de Fernando Póo a 2, habiendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía les organiza un viaje cómodo y tratado con especialidad, como se ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios especiales para excursionistas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, sirviendo por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios especiales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los maestranos que le sean entregados y de la conservación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.—El día 17 saldrá de Bilbao, el 22 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

especialmente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Cartagena y Pinar, con trasbordos en Habana, el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á todas las ciudades convencionales por cualquiera de ellas.
PARA INFORMACIONES DIRÍJASE A LA COMPANIA DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA, ISABEL LA CATALANA, C/ REAL DE DIEGO DE CADIZ, 12